



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.3862(CE.13/5)
7 de agosto de 2014
ORIGINAL: ESPAÑOL

Decimotercera reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 12 a 14 agosto de 2014

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS
AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE (CEPAL) SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	3
A. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.....	3
1. Seguimiento de la situación de los grupos de trabajo.....	3
2. Cuantificación del cumplimiento de las actividades	4
B. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO.....	5
C. ACTIVIDADES A REALIZAR	6
1. Programa de Actividades, 2015-2016	7
2. Plan Estratégico, 2015-2025	7

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la CEA cuenta con 14 grupos de trabajo, encabezados por un país coordinador, cuyo objetivo definido pretende alcanzarse con la realización de varias actividades planificadas para un periodo de dos años.

Al finalizar el bienio, el desempeño de cada grupo debe evaluarse en virtud de los productos alcanzados y la pertinencia de las actividades realizadas. En consecuencia, se ha desarrollado una metodología que permite medir el cumplimiento de las actividades planteadas por los grupos de trabajo desde un punto de vista general y específico, hasta el primer semestre del año 2014, contando con un detalle de las actividades realizadas y la nueva propuesta presentada por el Ecuador en su calidad de Presidente de la CEA durante el bienio 2014-2015. De esta manera se busca realizar un seguimiento del cumplimiento del programa con el fin de mejorar el desempeño de cada grupo de trabajo.

Este informe consta de tres secciones: en la primera se muestra el seguimiento de las actividades de los grupos de trabajo, expuesto de forma genérica y con una cuantificación en porcentajes de cumplimiento de todas las actividades ejecutadas, de acuerdo al Programa de Actividades, 2014-2015. En la segunda sección, la Presidencia del Comité Ejecutivo de la CEA presenta una propuesta de seguimiento de las actividades de los grupos de trabajo y, finalmente, en la tercera sección se detallan las próximas acciones que el Comité Ejecutivo habrá de promover en el siguiente bienio.

A. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de las actividades programadas de los grupos de trabajo, se desarrolló una metodología que consta de dos etapas: en primera instancia, el seguimiento de la situación de los grupos de trabajo, de acuerdo con las actividades propuestas en el Programa de Actividades, 2014-2015, y en segundo lugar la cuantificación del cumplimiento de estas actividades. El periodo de referencia para el análisis comprende de enero a junio de 2014.

1. Seguimiento de la situación de los grupos de trabajo

Para realizar el análisis de la situación de los grupos de trabajo se plantea una visión general tomada del Programa de Actividades, 2014-2015 y se la contrasta con el informe enviado por cada uno de los grupos de trabajo. En el análisis (véase el cuadro 1, Matriz de seguimiento de las actividades de los grupos de trabajo) se clasifica el estado en que se encuentran todas las actividades que se plantearon inicialmente en el Programa, de acuerdo a las siguientes categorías: cumplidas, en ejecución y no cumplidas.

Tal como se observa en el cuadro 1, hasta junio de 2014, siete grupos de trabajo tienen sus actividades en estado de “ejecución”, desarrollándose según lo planificado, mientras que ocho encuentran sus actividades en la categoría “no cumplidas” y son aquellas que han sido planificadas para lo que queda del bienio o que no han podido ejecutarse a tiempo por demoras en el traspaso de información, debido a reprogramaciones de agendas. Por último, cuatro grupos de trabajo demuestran un gran avance, al alcanzar una ejecución total de las actividades planteadas en el primer semestre de 2014.

Cuadro 1
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de trabajo	No cumplidas	En ejecución	Cumplidas
Censos	X	X	
Clasificadores internacionales		X	
Cuentas nacionales		X	
Encuesta de hogares	X		X
Estadísticas ambientales	X		X
Estadísticas de género	X	X	
Estadísticas de infancia y adolescencia	X	X	
Estadísticas de seguridad pública y justicia		X	X
Fortalecimiento institucional	X		X
Indicadores del mercado laboral	X		
Tecnologías de la información y comunicaciones	X	X	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador.

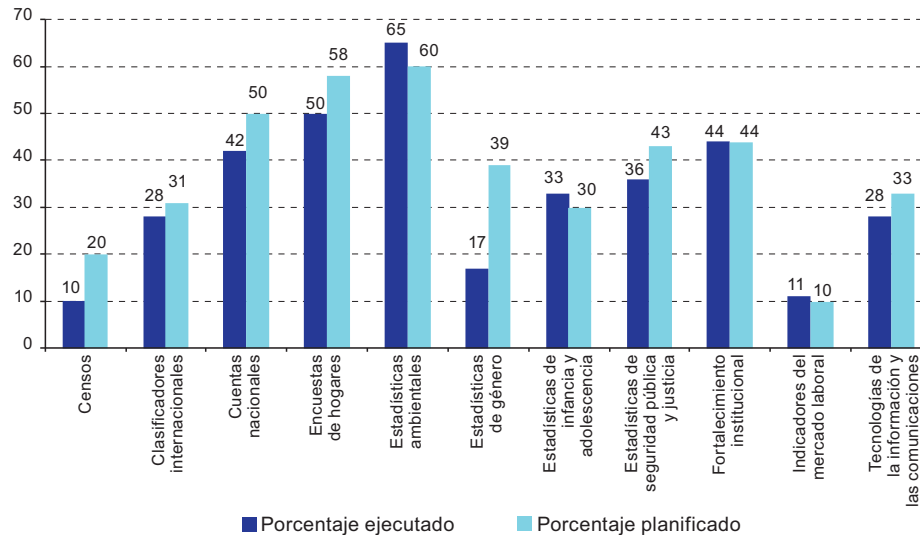
2. Cuantificación del cumplimiento de las actividades

Para definir el porcentaje de cumplimiento, también se utilizó el Programa de Actividades, 2014-2015 y los informes que enviaron los grupos de trabajo. Se asignó un porcentaje de cumplimiento, valorado en un 100% si las actividades planificadas fueron cumplidas en su totalidad, de acuerdo a la fecha de término fijada en el cronograma inicial. En caso contrario, se asignó un porcentaje proporcional de cumplimiento, según la ejecución de la actividad. Para esto se consideraron las actividades realizadas en el primer semestre de 2014, comparando los avances esperados hasta la fecha de término y los que efectivamente se ejecutaron.

En promedio, se obtiene un avance del 33% de las actividades ejecutadas por los grupos de trabajo, frente al 38% planificado para el primer semestre del bienio. En el gráfico 1 se observa la comparación entre lo planificado y lo ejecutado por cada grupo de trabajo y se advierte que los grupos de trabajo sobre estadísticas ambientales, estadísticas de infancia y adolescencia, indicadores del mercado laboral y fortalecimiento institucional exhiben un mayor avance, seguidos por los grupos de trabajo sobre clasificadores internacionales, cuentas nacionales, encuestas de hogares, seguridad pública y justicia y tecnologías de la información y las comunicaciones, y finalmente los grupos de trabajo sobre estadísticas de género y censos, que registran un menor avance.

En general se presentan grandes avances, ya que varios grupos de trabajo han desarrollado actividades correspondientes al segundo semestre y han mostrado gran interés por cumplir con la agenda planteada inicialmente.

Gráfico 1
AVANCE DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL, PRIMER SEMESTRE DEL BIENIO 2014-2015
(En porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, sobre la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

B. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO

Una vez realizado el análisis de las actividades ejecutadas por los grupos de trabajo, se llegó a la conclusión de que los principales problemas por los que ciertas actividades no se han ejecutado o se han postergado son: los retrasos en el traspaso o intercambio de información por parte de las oficinas nacionales de estadística de los Estados miembros del grupo, circunstancia que impide que se cumplan las actividades en el tiempo planificado; por otro lado, existe postergación de algunas actividades, que son las que se ha propuesto ejecutar en los próximos meses debido a conflictos de agenda con eventos regionales.

Adicionalmente, se ha detectado que los cronogramas para la ejecución de las actividades abarcan plazos muy amplios, lo que dificulta el seguimiento y la asignación del porcentaje de avance de estas.

Con el objetivo de resolver los problemas antes expuestos, la Presidencia del Comité Ejecutivo propone implementar el seguimiento del cumplimiento de las actividades a través de la definición de subactividades con productos verificables, así como disminuir el período de los informes, que pasaría a ser trimestral, en lugar de semestral, lo que permitiría llevar a cabo la agenda propuesta y obtener los productos esperados. Esta propuesta fue comunicada al Comité Ejecutivo en la reunión extraordinaria del 11 de junio de 2014, donde se determinó que se analizaría en la XIII reunión del Comité Ejecutivo.

A continuación se presenta una comparación del estado actual de la metodología de seguimiento de los grupos de trabajo frente a la propuesta realizada por la Presidencia.

ESTADO ACTUAL

Actividad	Subactividad	Fecha de ejecución
------------------	---------------------	---------------------------

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

Actividad	Subactividad	Producto esperado	Fecha de ejecución	Avance en la ejecución <i>(en porcentajes)</i>			
				ene-mar 2014	abr-jun 2014	jul-sep 2014	oct-dic 2014
		Meta planteada acumulada		50	70	80	100
		Meta ejecutada acumulada		30	40	70	95
		Cumplimiento acumulado		60	57	88	95

- El Comité Ejecutivo, a través de la Secretaría, solicitará a los países coordinadores que envíen el producto verificable en que se materializará su actividad planeada, para así realizar un seguimiento más oportuno.
- Se solicitará a los grupos de trabajo una actualización trimestral de la matriz de seguimiento, en la que constará el avance de las actividades y subactividades que se materializarán en el producto alcanzado en las fechas establecidas.
- De acuerdo con el avance de ejecución se medirá el porcentaje de cumplimiento de los grupos de trabajo, lo que permitirá determinar el desempeño de cada grupo.

C. ACTIVIDADES A REALIZAR

El Comité Ejecutivo está conformado por un Presidente y seis Estados miembros. Para este período, el Ecuador ocupa la Presidencia al tiempo que Belice, el Canadá, Costa Rica, Cuba, España y Venezuela (República Bolivariana de) fueron elegidos miembros. Este comité tiene asignadas las siguientes funciones que permiten brindar apoyo a la Conferencia Estadística de las Américas:

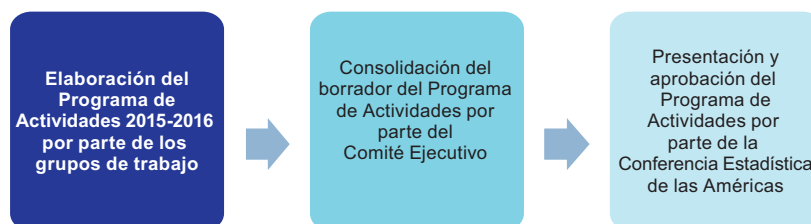
- llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia;
- preparar cada dos años un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística, que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia;
- efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia;
- decidir la documentación necesaria para sus reuniones. En general no se iniciará ningún debate sustantivo sin contar con un documento apropiado. La secretaría se encargará de facilitar el cumplimiento de esta regla.

En ese contexto el Comité y su Presidencia, con el propósito de continuar con las actividades que permiten desarrollar el trabajo futuro de la Conferencia, plantean desarrollar lo siguiente:

1. Programa de Actividades, 2015-2016

Conforme a la propuesta de directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, los grupos de trabajo deben contar con un programa bienal en que se describan los objetivos específicos y las metas alcanzables en el período del mandato, que deberán ser medibles a través de evaluaciones de mitad de período y finales.

Por ello la Presidencia se ha propuesto dar seguimiento a la elaboración del programa bienal de actividades desarrollado por cada grupo de trabajo y presentado a la Conferencia para su revisión y posterior aprobación. Con ese fin, el Comité Ejecutivo se encargará de brindar el apoyo y la asesoría necesarios para que el programa contenga actividades y fechas específicas, con el objetivo de medir su cumplimiento de acuerdo al cronograma establecido. A continuación se proponen los pasos a seguir para la realización del plan de actividades.



2. Plan Estratégico, 2015-2025

El propósito del Plan Estratégico es guiar las actividades de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para apoyar el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región. En este documento se reflejan las principales prioridades planteadas por los miembros de la Conferencia y se hace referencia a diversos estudios sobre los principales desafíos de los sistemas estadísticos nacionales en la región.

Por lo tanto, a fin de conseguir los objetivos planteados, se elaborará un borrador del Plan Estratégico, que se someterá a la consideración del resto de los países para que emitan sus observaciones y sugerencias. Una vez recibidas todas las observaciones, se realizarán los cambios pertinentes y se procederá a presentar el Plan a la Conferencia para su aprobación y posterior ejecución.

